

Ref: Secretaría.
FJLL/em

DECRETO N° 62 /2009

DECRETO SOBRE CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL EVENTUAL, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO POR OBRA O SERVICIO DETERMINADO.

Examinado expediente sobre pruebas selectivas para la contratación de tres plazas de personal laboral, en la modalidad de contrato por obra o servicio determinado en el puesto de Oficial de Jardinería de la Entidad Pública Empresarial "Empresa de Servicios de Paiporta" (ESPAI), así como cuantos antecedentes, informes y documentos se relacionan en el mismo, en base a los siguientes

I.- HECHOS

I.1.- Bases de la convocatoria para la contratación como personal laboral en la modalidad de contrato por obra o servicio determinado, que fueron aprobadas y la publicación de la misma mediante colocación de las mismas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, de la Entidad Pública Empresarial "ESPAI" y en la página web del ayuntamiento.

I.2.- Conforme al listado de admitidos publicado según las solicitudes presentadas, y tras las reuniones del Tribunal Calificador, designado en el Decreto número 48/2009, de 30 de junio de 2009. El Tribunal propone al órgano competente de la Entidad Pública Empresarial "Empresa de Servicios de Paiporta" (ESPAI) el nombramiento para el puesto de tres Oficiales de Jardinería a las personas que se relacionan a continuación por haber obtenido las puntuaciones más altas:

Nº ORDEN	APELLIDOS,NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Romaguera Belenguer, José	4,80
2	Escrivá Núñez, Beatriz	4,71
3	Masiá Fernández, Eduardo	4,50

Y la creación de bolsa de trabajo por orden de puntuación.

Nº ORDEN	APELLIDOS,NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Ramírez Palomares, Reyes	3,25
2	Collado Barberá, Germán	3,20
3	Montoro Fernández, Mariano	3,15
4	Fernández Mateu, Ana Isabel	2,30
5	Poveda Izquierdo, Rosa Isabel	2,25
6	Casany Lapaz, Juan José	2,00
7	Chisvert Benlloch, Ángel Rafael	1,50
8	Esteban García, Francisco	1,50
9	Gimeno Paredes, Vicente Benjamín	1,50

10	Plá Maravilla, Enrique	1,50
11	Palomo Martínez, Raul	0,60
12	Andrés Ruiz, Juan José	0,50
13	Fernández Román, Ana Isabel	0,50
14	Salom Marchante, José	0,50
15	Ruiz Jareño, Enrique	0,33
16	Baviera Jorge, José Ramón	0,07
17	Murcia Martí, José Vicente	0,00
18	Pérez Díaz, Jesús	0,00
19	Rodríguez García, Camilo	0,00

II.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Ley 7/1985, de 2 de abril; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; Ley 7/2007, de 12 de abril, de Estatuto Básico del Empleado Público, Decreto Legislativo de 24 de octubre de 1995, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública, así como el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y demás legislación laboral de aplicación.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que ostenta, en virtud del artº. 13.1-h) de los Estatutos de la Entidad Pública Empresarial “Empresa de Servicis de Paiporta” (ESPAI), aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Paiporta el día 29 de mayo de 2008 (B.O.P. nº 144, del día 18 de junio de 2008) y disposiciones concordantes y de aplicación, dicta la presente,

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aceptar propuesta del Tribunal Calificador del proceso selectivo de referencia y, en consecuencia, contratar a D. José Romaguera Belenguer, Dª Beatriz Escrivá Núñez, y D. Eduardo Masiá Fernández; como personal laboral de Entidad Pública Empresarial “Empresa de Servicis de Paiporta” ESPAI, en la modalidad de contrato por obra o servicio determinada con la categoría profesional de Oficial de Jardinería.

SEGUNDO.- Formalizar el correspondiente contrato de trabajo, dar de alta a los trabajadores en la Seguridad Social y notificar la presente resolución a los interesados y servicios afectados, así como seguir en el expediente el procedimiento y trámites oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Presidente D. Vicente Ibor Asensi, ante el Secretario de la Entidad, en Paiporta, a diez de julio de dos mil nueve.

EL PRESIDENTE

Ante mí:
EL SECRETARIO,

Fdo.: Vicente Ibor Asensi

Fdo.: Francisco Javier Llobell Tuset